

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025, RELATIVA AL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, respectivamente, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2025, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, se dieron cita en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Iliana Romina Rivera Paz	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se hace constar que se encontraron presentes los licitantes:

- El C. Eliseo Chanona Galdamez, representante legal de la empresa **JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA.**
- El C. Mario Vazquez Castañon, representante legal de la empresa **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS.**
- El C. Victor Manuel Gomez Mendez, representante legal de la empresa **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2025**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida **IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025**, relativa al servicio para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veinte de marzo del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la Licitación por Invitación Restringida **No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025**:
 - **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS.**
 - **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES.**
 - **LEONARDO ANTONIO VAZQUEZ JIMENEZ Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES DEL SUMIDERO "LEO".**
 - **JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA.**
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco a las 12:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, no se recibió ninguna pregunta por parte de los licitantes.
4. De conformidad con el numeral 5.2.1 de las bases de la presente licitación, el veintiséis de marzo de dos mil veinticinco a las 11:50 horas, feneció el plazo para recibir de manera presencial las propuestas técnicas y económicas.
5. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2025**, el día de hoy, durante el horario establecido de **11:20 a 11:50 horas**, la Oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de **seis sobres**, mismos que dicen contener las Propuestas Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 11:20 horas, el C. Eliseo Chanona Galdamez, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa, JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA.**
 - **Siendo las 11:21 horas, el C. Mario Vazquez Castañon, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa, MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS.**
 - **Siendo las 11:22 horas, el C. Victor Manuel Gomez Mendez, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente, en representación de la empresa, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES.**
6. El veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, mediante sesión presencial derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral; para llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación Restringida IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025, relativa al servicio para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta, de las propuestas técnicas y económicas; que se recibieron , dentro del plazo establecido.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Recibidos los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitante, presentadas con motivo de la **Licitación por Invitación Restringida IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025**, relativa al servicio para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme lo establece el artículo 60, fracción VI, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres; de igual forma, lo hicieron la Secretaria Técnica del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las licitantes, pudiéndose corroborar en el mismo acto que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente rubricados.

En seguida, y de conformidad con el artículo 60, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los integrantes del Comité, procedieron a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas.

Una vez revisado el contenido de los sobres relacionados con las propuestas técnicas de las empresas participantes **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, hizo constar que la empresa **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS** cumple con todos requisitos técnicos establecidos en el apartado 5.2.4 de las bases, en el caso de las empresas **JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, no cumplen con el requisito establecido en la fracción XX, relativos a por lo menos 02 contratos suscritos con Organismos Públicos en el que se indique que cuenta con la experiencia y solvencia técnica en la prestación del servicio objeto de esta licitación, presentando únicamente un solo contrato, por esta razón, el Comité hizo constar que al ser un requisito que no afecta la solvencia de la propuesta de acuerdo al artículo 60, fracción VIII, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y considerando que con el contrato presentado demostraron que cuenta con la capacidad técnica para dar a tención a un parque vehicular más amplió con el que cuenta este organismo electoral, por ello y con el objeto de no limitar el número de participantes y garantizar el correcto procedimiento de la presente licitación, sometió a consideración de las empresas participantes continuar con el proceso de licitación, mismas que aprobaron por unanimidad de votos.

Acto seguido, conforme al artículo 60, fracción IX, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este organismo electoral, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de cada licitante **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, en este acto el Comité hizo constar que todas cumplen con los requisitos de la propuesta económica establecidos en el apartado 5.2.5 de las bases.

Por último, la Presidenta del Comité, hace constar que de conformidad al artículo 60, fracción XII, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O FIXING CARS, JUAN GUZMÁN MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES y JORGE ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO AUTOMOTRÍZ FARRERA**, quedan sujetas a que este Instituto como autoridad convocante, proceda a realizar el análisis cualitativo de las proposiciones y, que se elabore el dictamen del análisis detallado cualitativo y evaluatorio.

Así mismo, con fundamento en los artículos 45, fracción I y II, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la Presidenta del Comité en este acto, solicitó a la **C. Neri de los Angeles Corzo Aguilar**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizar un dictamen técnico y económico, en la que funde y motive las razones del cumplimiento o incumplimiento de las empresas participantes, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **28 de marzo de 2025, a las 12:00 horas**, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2025**, se da por concluido su desahogo siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

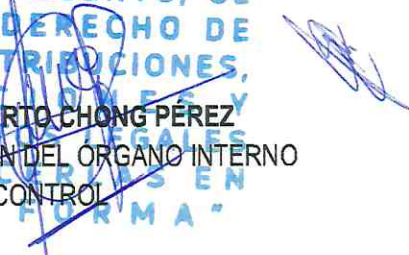
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**


C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA


C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA


C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL


C. ILIANA ROMINA RIVERA PAZ
VOCAL


C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISPOSICIONES Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA EJERCERLOS EN
TIEMPO Y FORMA"

PROVEEDORES PARTICIPANTES PRESENTES EN LA APERTURA


C. ELISEO CHANONA GALDAMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA JORGE
ANTONIO FARRERA DURANTE Y/O SERVICIO
AUTOMOTRÍZ FARRERA.

C. MARIO VAZQUEZ CASTAÑON
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE LA
EMPRESA MARIO VAZQUEZ CASTAÑON Y/O
FIXING CARS.


C. VICTOR MANUEL GOMEZ MENDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE LA EMPRESA JUAN GUZMÁN
MENDOZA Y/O GUZMÁN MECÁNICA GENERAL Y REPARACIONES.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2025, celebrada de manera presencial el 26 de marzo de 2025.